JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., 25 ABR. 2022

Referencia: 110014003081-2020-0911-00

RECONOCER personería jurídica al abogado DIEGO FERNANDO BERMÚDEZ LINARES, como apoderado sustituto de la parte actora, en los términos y para los efectos del poder de sustitución conferido (archivo digital No. 08).

NOTIFÍQUESE (2)

JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 33 del 26 ABR. 2022, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria